



# XVII PUJADA A VALLEDEMOSSA

11/12 DE FEBRERO 2022

ORGANIZA:



## 1. CUADRO PROGRAMA- HORARIO

XVII PUJADA A VALLDEMOSSA – 11 Y 12 DE FEBRERO			
PROGRAMA – HORARIO			
FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
13/01/22	17:00	APERTURA DE INSCRIPCIONES	FAIB
31/01/22	20:00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	FAIB
08/02/22	20:00	PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN INSCRITOS	POR DETERMINAR
11/02/22	18:00	VERIFICACIONES ADMIN. Y TÉCNICAS	POR DETERMINAR
11/02/22	22:00	PUBLICACIÓN VEHICULOS AUTORIZADOS	POR DETERMINAR
12/02/22	08:00	CIERRE DE CARRETERA (HITO 11,950 A 17,200)	MA- 1110
12/02/22	08:15	BRIEFING CONCURSANTES Y PILOTOS	PARQUE ASISTENCIA
12/02/22	09:00	PRIMERA SUBIDA DE ENTRENOS	MA- 1110
12/02/22	A CONTINUACIÓN	SEGUNDA SUBIDA DE ENTRENOS	MA- 1110
12/02/22	A CONTINUACIÓN	TERCERA SUBIDA DE ENTRENOS	MA- 1110
12/02/22	A CONTINUACIÓN	PRIMERA SUBIDA DE CARRERA	MA- 1110
12/02/22	A CONTINUACIÓN	SEGUNDA SUBIDA DE CARRERA	MA- 1110
12/02/22	A CONTINUACIÓN	VERIFICACIONES FINALES	MA- 1110
12/02/22	A CONTINUACIÓN	PUBLICACIÓN RESULTADOS FINALES	MA- 1110
12/02/22	15:00	APERTURA CARRETERA	MA- 1110
12/02/22	A CONTINUACIÓN	ENTREGA DE TROFEOS	RESTAURANTE ROMANÍ (VALLDEMOSSA)



## 2. TABLÓN DE AVISOS Y SECRETARÍA DE LA PRUEBA

Desde el Jueves 13 de Enero el tablón de avisos estará situado en FAIB, Del 11 al 12 de Febrero, estará situado en la zona de verificaciones, salidas y/o parque de trabajo/ cerrado que se señalan en el presente reglamento.

Los participantes y/o concursantes deberán estar en contacto con la entidad organizadora con el fin de tener conocimiento de las publicaciones de los eventuales boletines de información.

## 3. ORGANIZACIÓN

3.1 La escudería Peña Automovilística Slick Quemado, con cif: G07748387 organiza una Prueba de Montaña de categoría autonómica denominada: XVII PUJADA A VALLDEMOSSA que se celebrará los días 11 Y 12 de FEBRERO de 2022.

### 3.3 COMITÉ ORGANIZADOR

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Presidente	Ramón Cádiz
Vicepresidente	Antonio Grau
Secretario	Miquel Font
vocal	Xisca Pujol
vocal	Jaume Verdú
vocal	Paco Muñoz
vocal	Sebastian Cadiz

vocal	Joan Zapata
vocal	Jose Calafell
vocal	Miguel Ordinas



### 3.4 CUADRO DE OFICIALES

Se publicará en complemento aparte.

### 4 DISPOSICIONES GENERALES

4.1 La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el año en curso:

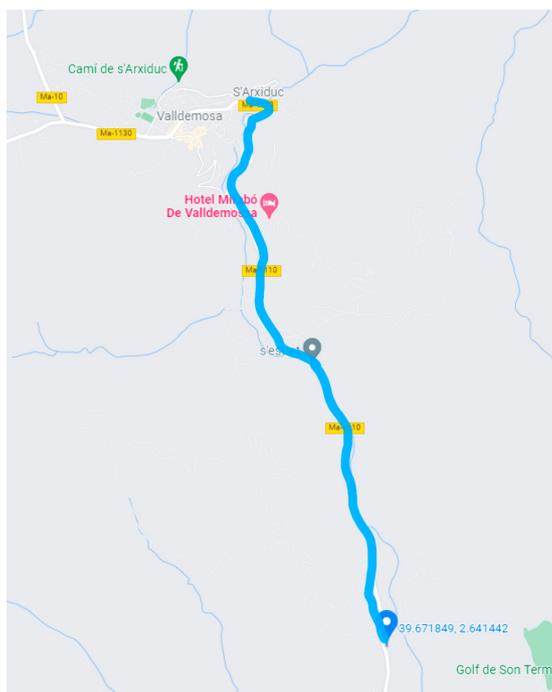
- a) Las prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la F. A. I. B para el año en curso.
- b) El Reglamento del Campeonato de les Illes Balears de Montaña para el presente año.
- c) El presente reglamento particular.
- d) El C. D. I. y sus anexos.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le anteceda hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

4.2 La prueba es puntuable para todos los Campeonatos de MONTAÑA aprobados por la Asamblea de la F. A. I. B. para el año en curso.

4.3 La Organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1 de la "Llei de l'Esport Balear"

4.4 Croquis de la prueba:



## 5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

### 5.1 Recorrido.

El recorrido es el que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN PUJADA VALLDEMOSSA	
Cierre de carretera MA-1110	Entre los Hitos 11'200 y 17,950.
Mangas de entreno	3
Mangas de Carrera	2
Recorrido total	5250 mts
Pendiente media	5,4 %
Pendiente máxima	4,3 %

### 5.2 ZONA DE CHICANE

Por medidas de seguridad, se colocará una chicane para reducir la velocidad.

Estará situada en el p.k. 15,950. Constará de dos líneas de obstáculos.

La primera línea, estará situada en la parte de la derecha.

La segunda, estará en la parte izquierda, con una separación entre ellas de 7 metros.

Las dos líneas de obstáculos, ocuparán desde el lateral hasta el centro de la calzada.

### 5.3 ZONA DE ASISTENCIA

Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en el Parque de Asistencia. Se detallará en complemento a parte.

#### 5.4 ZONAS DE REFUELING DE CARBURANTE

Se autoriza el refueling de carburante solamente en el Parque de Asistencia.

#### 5.5 CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES

- HOSPITAL QUIRON PALMAPLANAS, TI 971.91.80.00 para los federados.
- HOSPITAL SON ESPASES.. En caso de urgencia.



#### 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

La prueba es puntuable para vehículos del CAMPEONATO ILLES BALEARS

De acuerdo con su cubicaje los vehículos se agruparán en las clases de cilindrada siguientes:

Grupo	Cilindrada	Clase
N, D, R1A, N3	Hasta 1400 cc	1
N, D, R1B, N3	De 1400 cc a 1600 cc	2
N, D, N3	De 1600 cc a 2000 cc	3
N, D, Super2000, R-GT	Más de 2000cc	4
A, R2	Hasta 1400 cc	5
A, R2B, N2	De 1400 cc a 1600cc	6
A, R2C, R3C, R3T, R3D, S1600, K.C. (Todos)	De 1600 cc a 2000 cc	7
A, GT Rfeda, WRC, R5, R4, N1, N4, N+, N5	Más de 2000 cc	8
F2000	Hasta 1600	9
F2000	De 1600 a 2000 cc	10
FX	Todos	11
H1, H2, H3	Hasta 1600	12
H1, H2, H3	De 1600 a 2000 cc	13
H1, H2, H3	Más de 2000 cc	14
Regularidad	Hasta 1600 cc	15
Regularidad	De 1600 a 200 cc	16
Regularidad	Más de 2000 cc	17
A2	Hasta 1600 cc	18

A2	De 1600 a 2000 cc	19
A2	Más de 2000 cc	20
CM Promoción	Todos	21
CM+	Todos	22
CC	Todos	23
C	Todos	24
E1(FIA y Nacional)	Todos	25
E2 (FIA, Nacional y FAIB)	Todos	26
GT (todos excepto GT-R y GT-RFEDA)	Todos	27
E (Fórmulas)	Todos	28
CN	Todos	29



## 6.2 CLASIFICACIÓN

Una clasificación para cada grupo y clase.

## 7. INSCRIPCIONES

### 7.1

Se limita el número de inscritos a 80 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un Concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el art. 74 del CDI.

### 7.2

Las solicitudes de inscripción serán admitidas desde la publicación del presente reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

### 7.3

Hasta las 20:00h de día 7 de Febrero de 2022 en la sede social de la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears sita en C/ Uruguay s/n Edificio Palma Arena.

### 7.4

Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 5 del Reglamento Deportivo de Montaña vigente aceptando la publicidad del organizador, caso de no aceptar la publicidad estos

derechos se doblarán:

#### 7.4.1 - Competición:

**195 euros para Turismos** aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble, y 220 euros para monoplazas (CM y Car Cross)** aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

#### 7.4.2 - Regularidad:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores los derechos de inscripción se fijan en

**120,00€**. Si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

#### 7.4.3 –Tramo cronometrado:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores los derechos de inscripción se fijan en **195 euros para Turismos**, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

7.5- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.6- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.



7.7- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente, tal y como estipula el artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB vigente

## 8. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

### 8.1 CLASIFICACIONES

Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos promulgados por F. A. I. B. para el año en curso.

### 8.2 TROFEOS

Se entregarán como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las prescripciones Comunes de la F. A. I. B. para el año en curso.

Competición: Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

Clasificación General (incluye todos los vehículos): 1º al 5 scratch.

Clasificación por Clases: 1º y 2º clasificado.

Regularidad: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch.

## 9. REPARTO DE PRÉMIOS

La ceremonia entrega de premios se efectuará según lo establecido en el programa horario. Los pilotos que no estén presentes en la entrega de trofeos perderán todos los derechos a los mismos.

## 10. OBLIGACIONES GENERALES

### 10.1- Infracciones y Sanciones.

10.1.1. Competición y Tramo Cronometrado: Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña vigente aprobado por la Asamblea FAIB.

10.1.2. Regularidad: Las penalizaciones serán las previstas en el art 10.4 del Reglamento deportivo del Campeonato de Montaña de Regularidad Sport vigente.

### 10.2 RECONOCIMIENTOS.

*Se aplicará lo estipulado en el art. 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña 2021 aprobado por la Asamblea de la F. A. I. B.*



## 11. CÓDIGO AMBIENTAL

Normas a seguir por los participantes

- a) Cada Concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento
- b) Cuando el Organizador haya previsto contenedores para la basura , deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el Equipo hasta que las instalaciones previstas por los Organizadores pueden ser utilizadas.
- d) *Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.*

## 12. TELEFONOS DE SEGURIDAD DE LA PRUEBA

SECRETARÍA DE PRUEBA	67603657
CONSELL DE MALLORCA	971173500
GUARDIA CIVIL DE TRAFICO	971 774100
BOMBERS /EMERGENCIAS	971430080
HOSPITAL SON ESPASES	871205000
CLINICA JUANEDA	971731647
DIRECTOR CARRERA	659841228

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN 625079289  
JEFE SEGURIDAD 664796293

### 13. HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable en cada caso de 30 euros que se duplicarán en caso de reincidencias. (ej.: primera vez 30 €, segunda 60 €, tercera 120 € y *sucesivamente*).

UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE INSCRITOS SE PUBLICARÁ ANEXO CON EL HORARIO DE LAS VERIFICACIONES

### 14. PROTOCOLO COVID-19

Se establecera el protocolo vigente en el momento de la prueba.

Diligencia, para hacer constar, que este Reglamento consta de 10 páginas, numeradas de la 1 a la 10.

Este Reglamento, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 20 de diciembre de 2021.  
Le corresponde el Permiso de Organización nº03/2022 para el 12 de febrero de 2022.



Fdo. Josep M. Cifre  
Director Deportivo F.A.I.B.